

NOMBRE:		CIENAGA. CII 38 No. 12-39.			
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	MAGDALENA	MUNICIPIO	CIENAGA		
DIRECCIÓN DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	CII 38 No. 12-39.				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	Urbano	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	222-50741	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	23/05/2022
FOLIO(S) MATRÍCULA MATRIZ (Si aplica)					
ÁREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	9.181.96 M2	COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	CESION DE BALDIO URBANO- MUNICIPIO DE CIENAGA	
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: 9.181.96 M2 LINDEROS SEGUN PLANOS GEORREFERENCIADOS QUE SE INCORPORAN EN LA RESOLUCION 502 DE FECHA 27-04-2022 ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA.					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	MUNICIPIO DE CIENAGA				
MODO DE ADQUISICIÓN	RESOLUCIÓN 502 DEL 27-04/2022 "POR MEDIO DE LA ACULA SE DECLARA UN BIEN BALDIO"				
No. ACTO DE ADQUISICIÓN	RESOLUCIÓN 502	FECHA	27/04/2022	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaría, Juzgado, etc.)	MUNICIPIO DE CIENAGA
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:			Pleno dominio		
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN					
1	ANOTACION: Nro 1 Fecha: 18-05-2022 Radicación: 2022-1078 RESOLUCION 502 del 2022-04-27 00:00:00 ALCALDIA MUNICIPAL de CIENAGA ESPECIFICACION: 0175 CESION DE BALDIO URBANO DE LA NACION AL MUNICIPIO (CESION DE BALDIO URBANO DE LA NACION AL MUNICIPIO) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: LA NACION NIT. 8999990902 A: MUNICIPIO DE CIENAGA NIT. 8917800435 X				
2	ANOTACION: Nro 2 Fecha: 18-05-2022 Radicación: 2022-1078 Doc: RESOLUCION 502 del 2022-04-27 00:00:00 ALCALDIA MUNICIPAL de CIENAGA ESPECIFICACION: 0917 DETERMINACION AREA Y LINDEROS PREDIO DEL MUNICIPIO (DETERMINACION AREA Y LINDEROS PREDIO DEL MUNICIPIO) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) A: MUNICIPIO DE CIENAGA NIT. 8917800435				
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?		No	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?		NO
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?		No	¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTE ?		NO
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL					
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?		No	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?		NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?		No	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE DOMINIO?		NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICIÓN?		No	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?		NO

NOMBRE:		CIENAGA. CII 38 No. 12-39.	
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	N/A		
CAMPO 6. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VIABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto) No aplica			
Observaciones: Se anexa folio de matricula inmobiliaria 222-50741. RESOLUCION DE FECHA 27-04-2022 ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA. (LINDEROS SEGUN PLANOS GEORREFERENCIADOS EN LA MENCIONADA RESOLUCIÓN)			
CAMPO 7. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	JICKSON RODRÍGUEZ ALGARRA	Tarjeta Profesional N°:	110724
FIRMA DE QUIEN ELABORÓ:		FECHA:	22/08/2023